

LAS ELECCIONES A DIPUTADOS EN CIEZA EN 1910

CON NUEVE CARTAS INEDITAS, CRUZADAS ENTRE DON
JUAN DE LA CIERVA Y DON JUAN PEREZ MARTINEZ

POR

ANTONIO PEREZ Y GOMEZ

Mi padre fue «cacique» conservador en Cieza. Cuando, como consecuencia de la descomposición del partido, se desgajó el gran instrumento de Gobierno creado por Cánovas, mi padre, gran amigo personal de La Cierva, a quien conocía desde niño, se vinculó a la política ciervista y militando en ella murió en 1918. Le sucedió en la dirección de las huestes conservadoras, con igual significado, mi hermano Pedro hasta 1923, y asimismo en las últimas elecciones de 1931.

Me confieso, con cierta complacencia, hijo de «cacique»; pero de un cacique que, rico desde la cuna y más aún desde su matrimonio, no pudo montar jamás en automóvil propio durante su vida. Fundador, en los primeros años de este siglo, de una casa de Banca —hoy Banco Murciano—, dueño durante largos años de uno de los mejores negocios de esparto de España y propietario de numerosas y productivas fincas rústicas y urbanas, cuando pasó a mejor vida poco, bien poco, había acrecentado su fortuna.

Puedo yo decir cosa similar después de haber desempeñado numerosos cargos políticos y sindicales desde 1939. Sigo hoy utilizando medios colectivos o alquilados de transporte, porque heredé, con los apellidos y algunos terrones, ese concepto de la política que mi padre tenía, de estimarla como un servicio y como una carga. Por eso me complació leer en el bello prólogo de Gregorio Marañón al «Epistolario entre Menéndez Pelayo y Clarín», el siguiente elogio del caciquismo:



«Desde muchas de las organizaciones caciquiles, verdaderas tribus regidas al modo patriarcal por hombres admirables, con los que había que contar hasta para actos fisiológicos, pero que, a cambio de que se contara con ellos, no pedían nada más y morían pobres y llorados por sus súbditos, que entonces se enteraban de que, lejos de impedirles vivir el patriarca, eran ellos los que no podían vivir sin él.»

Mi padre ejerció en Cieza cinco o seis lustros de paternal cacicazgo. Era pródigo en frases ingeniosas, en favores, en consejos y en ayudas de toda suerte a amigos y a contrarios. Nadie que a él acudiese quedaba sin ser complacido, y siempre en mayor medida de lo que parecía hacedero. Tanto gozó del cariño y respeto de todo el pueblo, y tan grato recuerdo dejó al morir, que Cieza le dedicó, por moción de la minoría liberal en el Ayuntamiento, la calle más importante de la ciudad, y en su puesto continúan las lápidas que en ella se pusieron, que la República y la dominación roja respetaron.

Las fuerzas conservadoras ciezas mantuvieron en alto el pabellón político a lo largo de quince elecciones, siete de ellas liberales y ocho conservadoras. Sólo en dos de ellas, las de 1901, con Sagasta en la Presidencia y Moret en Gobernación, en las que resultó elegido diputado don Joaquín Chapaprieta, y las de 1910, con Canalejas y Merino, respectivamente, en las que obtuvo el acta don Joaquín Payá, fué abatido el pabellón. En las demás legislaturas, Cieza envió a las Cortes, siempre, un diputado conservador. Salvo el distrito de Mula, representado por don Juan de la Cierva toda su vida, ningún otro de Murcia, y quizá bien pocos de España, podrían exhibir una ejecutoria tan brillante de lealtad a un partido político. Pero aún en esas dos ocasiones los resultados no se hubieran producido sin una benevolencia tolerante de mi padre en la primera y sin su inequívoca complacencia en la segunda.

Me interesa hoy traer al recuerdo las elecciones de 1910, como motivo para que quede constancia, en la colección de MVRGETANA, del primer centenario del nacimiento de don Juan de la Cierva. Al mismo tiempo, ello nos permitirá publicar unas cuantas cartas, inéditas, cruzadas entre don Juan y mi padre, con ocasión de aquella contienda electoral, ilustradas con algunos comentarios nuestros sobre las circunstancias de detalle que las motivaban. Esta correspondencia dió lugar a un breve y casi solo aparente paréntesis en la cordialidad de las relaciones entre ambos, presuntamente restaurada y acrecida. Pero para la mejor comprensión de aquel episodio, conviene traer a capítulo las circunstancias que en la ocasión concurrían.

La primera es el clima de violencia, de arbitrariedades y de «anticier-



vismo» en que aquellas elecciones se producían. En octubre de 1909, como consecuencia de la más torpe confabulación política, fue arrojado del Poder el Gobierno Maura, al que pertenecía don Juan como ministro de la Gobernación, que contaba con compactas y disciplinadas mayorías en ambas Cámaras, al obligar las izquierdas dinásticas y antidinásticas al Rey, amedrentado, a producir una crisis a espaldas del Parlamento. Fueron los días, semanas y meses de mayor virulencia del ¡Maura, no! y ¡Cierva, no! Constituyó especial y poco elegante designio del Gobierno liberal, sucesor de Maura, el batir a La Cierva precisamente en su provincia, Murcia, sin reparar en ilegalidades ni eludir atropellos. Baste decir que, salvo en Mula, los candidatos conservadores fueron derrotados, y hubo don Juan de conformarse con el puesto de las minorías en Murcia, para don Angel Guirao, y con dos puestos en Cartagena, para García Alix y don José Maestre. En las elecciones municipales se reprodujeron las ilegalidades, y a su relato minucioso dedicó don Juan un libro, publicado en aquel año.

La segunda circunstancia era el cansancio de los electores ciezanos, que venían llevando al Parlamento, como diputado, al conde de los Campillos, gran caballero, excelente persona, pero privado de ambiciones, de dinamismo y de ilusión, y más apto para el Senado, al que a la postre perteneció, que para la actividad política, agitada y constante, que debe ser característica de la función del Diputado. El Conde lo había sido por Cieza en las elecciones de 1899, 1903, 1905 y 1907. Cieza deseaba, y pedía, un representante en el Congreso con más ambiciones de destacar en el elenco político de entonces.

Y la tercera circunstancia, muy digna de tenerse en cuenta y quizá en mayor escala que las otras dos, el propio candidato liberal, don Joaquín Payá, con su simpatía, su inteligencia vivísima y rapidísima, su clara ambición de destacarse en el mundo político de la época, su habilidad y su personalidad fascinadora. Payá «se metió en el bolsillo» a mi padre en aquella ocasión, y de allí nació una estrechísima amistad entre ambos, que no hizo sino acrecer con los años y prolongarse, con iguales o más fuertes lazos, en las generaciones posteriores en ambas familias. Yo me acuerdo siempre con placer de los años de mi primera juventud, de los ratos deliciosos pasados en la bella finca de Payá «El Menjú», en Cieza; de la be'igerancia que su dueño me concedió entonces, siendo yo casi un estudiante Bachillerato. De aquellos años proceden mis aficiones humanísticas, y en aquella biblioteca, bajo la sagaz y agradable tute'a de su dueño, me fui yo aficionando a la lectura de los clásicos griegos y latinos.

Y como complemento a esas tres circunstancias, un paro obrero, indus-



dustrial y agrícola, en Cieza, que venía durando ya casi dos años, situación que Payá supo aprovechar, con oportunidad y habilidad, porque estaba transformando en una explotación agrícola modelo y en una finca suntuaria sin par la propiedad que acababa de adquirir en Cieza y a que hemos aludido antes.

En estas condiciones se asomaba mi padre a la difícil lucha electoral en 1910. Conocía que, aun con los mayores esfuerzos, era el fracaso la solución más probable. Sabía de seguro que, patrocinando la candidatura del conde de los Campillos, existía sólo una muy remota posibilidad de éxito. Conocedor de los entresijos de la política provincial, estaba informado de que casi todos los jefes políticos murcianos daban por imposible el triunfo de las candidaturas conservadoras. Por ello, ante las sustituciones de Ayuntamientos en algunos pueblos del distrito, como Moratalla y Calasparra, comenzó a pensar que su más hábil postura debería ser la de elegir él el candidato liberal que hubiera de presentarse por Cieza o, al menos, negociar su benevolencia, brindándola, o dejándola entrever, al candidato que él creyera que había de resultar menos peligroso para la hegemonía conservadora ciezana y más beneficioso para los intereses del distrito. Era la política de que, cuando ha de recibirse una bofetada, lo sea en la forma que menos duela.

Impulsado por esa composición de lugar, preparó mi padre aquella elección, cruzándose entre él y don Juan unas cuantas cartas muy curiosas. Las de aquél las encontré yo entre los papeles de mi casa, y cuando le recordé aquel episodio, me dió las de mi padre, y no fué parco en sus alabanzas, reconociendo que había adoptado la postura más hábil y la que le permitió, por su amistad con Payá, reducir a una sola legislatura lo que hubiera podido ser un predominio liberal, en Cieza, más duradero.

Debieron perderse en el archivo de don Juan las dos primeras cartas de mi padre a él, relacionadas con esta peripecia política. En la primera, quien la escribía, trazada ya en su mente la táctica que consideraba más hábil a adoptar en aquella circunstancia, debía apuntar como solución decorosa la de apoyar, si se ofrecía como gubernamental, según especie que ya circulaba, la candidatura de don Domingo Muguruza, Ingeniero de la Compañía de Ferrocarriles de MZA, amigo personal de mi padre y más aún de Cieza, que le dedicó una calle en prueba de gratitud, gran persona, con bien ganado prestigio, y que concedía a cuanto de Cieza venía la más preferente atención.

Cuando la primera de estas dos cartas perdidas se escribía, todavía no estaban «fabricados» los encasillados electorales. Y aunque existiese gran tirantez entre los grupos políticos en contienda, mi padre sabía, por expe-



riencias anteriores, que el encasillado solía ir precedido de ciertos contactos entre los partidos en turno. Confiaba poder inducir a don Juan a facilitar, anticipando un posible trato de benevolencia, la designación de Muguruza como candidato del Gobierno por Cieza, y aprovechaba la ocasión para poner de manifiesto también la grave situación económica por que atravesaba el distrito.

Pero don Juan, con un sentido de la política más pragmático, más objetivo, más impersonal, como Jefe que, desde Madrid, sin exigencias visibles que le conturben, mueve los peones fríamente, procura corregir, saliendo al paso, las «desviaciones» de su amigo y tocayo, al que contestó con la carta siguiente:

El Diputado a Cortes
por
Mula

Querido Juan: Hace ya tiempo que vengo trabajando para que el Gobierno conceda a esa provincia medios que le ayuden a sobrellevar la angustiosa situación en que se encuentra. Sin embargo, secundaré activamente las peticiones de Cieza, y no omitiré medio para que sean atendidas.

No sé nada en concreto de candidatura liberal por ese distrito. Espero que se aclaren pronto todas las cosas que en estos momentos están oscuras.

Muguruza es un buen amigo particular, y ya comprenderás que, si no tuviéramos candidato conservador, por mi parte vería con mucho gusto su presentación; pero nuestro amigo el conde de Campillos se presenta, y habremos de apoyarle en tanto mantenga su candidatura.

Recuerdos a los amigos, y especialmente a tu simpático hijo, y manda lo que quieras a tu amigo

J. de la Cierva.

20.3.10

La segunda carta de mi padre, que no hemos logrado encontrar debía dar dos o tres vueltas más al tornillo y agregar otras circunstancias ensombrecedoras del horizonte electoral: : destituciones de Ayuntamientos en el distrito, insuficientes cualidades de energía, ambición política y dinamismo en el candidato conservador —conocido de Cieza, a la que había representado en cuatro elecciones— y necesidad de apoyar la lucha en este distrito en cosas más positivas y tentadoras que la simple rutina política de añadir un número más al grupo parlamentario conservador, y con la consistencia precisa para poder ponerlas en juego en la contienda



y servir de estímulo a las huestes ciezanas para luchar con ahinco y colocarse en trance de enervar y hacer ineficaz e inocua la protección gubernamental de que gozaría el candidato contrario.

Por ello, la respuesta de La Cierva acusa ya que se percata de las dificultades y que intenta superarlas, pero siempre dentro del plan que él se trazó. A partir de este momento se enfrentan dos tácticas distintas. La de don Juan, de querer sacar adelante a su candidato, aún frente a las circunstancias hostiles, que hacen muy difícil tal empeño, y la de mi padre, de pretender que el muy posible y probable triunfo liberal en Cieza apareciese como una victoria pírrica de las huestes contrarias, producida por pasiva benevolencia conservadora y no como un triunfo electoral obtenido en franca y enconada lucha. El resultado en el resto de la provincia confirmó sus recelos y pronósticos, pues triunfaron, como candidatos liberales, por Lorca, Mazón; por Cartagena, el duque de Pastrana y García Vasso; por Murcia, Martínez Moya y Jiménez Baeza; y por Yecla, García Alonso. Salvo los dos últimos, los demás hacían en aquella lucha su aprendizaje electoral en los distritos por donde fueron elegidos. Únicamente el distrito de Mula pudo mantener imbatido su pabellón, que ondeaba triunfante desde 1896, empuñado por don Juan, y que así siguió hasta 1923.

El Diputado a Cortes
por
Mula

Sr. D. Juan Pérez Martínez

Querido amigo: no te he escrito antes porque he tenido a mi hijo mayor muy delicado, y todavía nos tiene preocupados, aunque se ha iniciado, al parecer, alguna mejoría.

Los atropellos realizados contra los Ayuntamientos de ese distrito de Cieza convierten la lucha electoral en una cuestión de dignidad y de moralidad política para el partido conservador del mismo. Estoy decidido a evitar que tales procedimientos arraiguen otra vez en nuestra provincia, y para ello no hay camino más seguro que contestar a la violencia con gran resolución en la contienda. He dicho a Campillo que debe salir inmediatamente para el distrito y aprestarse al combate con toda energía, previniéndole que, si vacila un solo instante, el partido conservador presentará otro candidato. Está completamente resuelto, y te ruego que cuando el período electoral comience hagas un llamamiento enérgico a todos los amigos y los conduzcas al triunfo con la pericia de que siempre has dado pruebas.

No combatimos con pasión contra el candidato del Gobierno. Yo no la siento ni quiero que ningún amigo se inspire en ella; se trata



de defender nuestro derecho y evitar que a latigazos obtengan de los electores lo que voluntariamente no quieren dar. Tuyo buen amigo,

J. de la Cierva.

14-4-10

No hicieron mella en mi padre las halagüeñas palabras de don Juan alusivas a su destreza en la dirección de las huestes conservadoras, sobre todo en los difíciles momentos de la lucha electoral, para hacerle variar un criterio que él juzgaba acertado, y que la realidad confirmó que lo era. Precisamente por la sincera y leal amistad y el cariño que a ambos unía, mi padre se consideraba relevado de toda postura acomodaticia y no vacilaba en enfrentarse con don Juan cuando creía que las superiores conveniencias de la política local y la necesidad de mantener en el futuro una hegemonía conservadora en Cieza, así lo requerían. Y cuando otros jefes políticos, quizá por timidez, no se atrevieron a exponer ante La Cierva la realidad de la situación y los peligros que acechaban, él lo hace, sin ambages, en la siguiente carta:

Juan Pérez Martínez
Cieza
Particular

16 abril 1910

Sr. D. Juan de la Cierva
Madrid

Mi querido amigo: Tu carta 14 actual llega a mi poder hoy, con una fecha de retraso.

Ante todo te felicito por la mejoría de tu hijo, y quiera Dios que lo veas pronto restablecido por completo.

Ya echaba de menos tu carta, y hasta he acertado en los tonos que había de venir. Es verdad que merecen las más duras censuras los atropellos cometidos contra los Ayuntamientos de Moratalla y Calasparra; por ellos vamos a ir a una lucha difícil y, con toda seguridad, de no buenos resultados. Hubiera sido cien veces preferible evitar, si era dable, el que esos atropellos se cometieran.

El distrito, y más que ningún otro este pueblo, se encuentra en pésimas condiciones para luchar; le entra a uno el pasmo con sólo pensar que tiene que tirarse a la calle a pedir votos; sin pedirlos, es algo peligroso salir; tal es la miseria que reina aquí; y, no obstante saberlo, en la capital reparten las 26.000 pesetas mandadas por el Gobierno, sin tener en cuenta para nada la angustiada situación que devoramos, pues hace más de un año que los braceros no han tenido donde echar una peonada.

Créeme, Juan, la situación no es buena, y ten entendido que ni a mí ni a mis amigos nos faltan alientos para la lucha; iremos, si



así lo deseas y sólo por complacerte, procurando sacar de ella el mejor resultado posible.

Yo estimo mucho al conde; lo quiero de veras; pero sabes que te he dicho muchas veces que este Distrito necesitaba de un hombre con mayores arrestos, con más bríos; de un hombre con ansias por hacer carrera, trabajador, activo, celoso; y con un hombre así, las fuerzas conservadoras se habrían centuplicado, no lo dudes.

Los pueblos, cada día que pasa, van aperciéndose de lo que necesitan, y las palabras no hacen mella; hay que ganar al pueblo con hechos, traducidos en bajas de consumos, carreteras, caminos vecinales y otros asuntos que yo he tocado, y que ni tú ni él habéis podido complacerme. De mí no dudes, recibe un abrazo

Juan Pérez Martínez

Como ve el lector, el «cacique local» conoce perfectamente el paño que teje y habla con lealtad y con claridad. Pero don Juan debió conocer por otros conductos las andanzas por Cieza de Payá en defensa de su candidatura, por haber sido oficialmente encasillado para luchar por este distrito, empuñando la bandera liberal, y se propone contrarrestar tales gestiones, excitando un poco el celo de mi padre, a pretexto de ponerle a cubierto de supuestas habilidades del candidato adverso. Con esa finalidad se escribe la siguiente carta:

JUAN DE LA CIERVA.

ALFONSO XII, 50
MADRID.

Querido Juan: me hago cargo de todas esas dificultades. Yo no puedo remediar en un día todas las deficiencias políticas de nuestra provincia, pero bien sabes que voy procurando hacerlo y, sobre todo, que doy alientos a los hombres que valen. Ese distrito de Cieza necesita defenderse y quedar constituido en conservador. Ya comprenderás que, si hubiéramos podido lograr que no se cometieran los atropellos, éstos no se habrían cometido, pero la fuerza que se funda exclusivamente en la influencia aquí, no es la que necesitamos.

El candidato nuestro se halla en condiciones de afrontar la lucha y gastar cuanto sea necesario. Se lo he dicho, y está dispuesto.

La miseria que ahí reina es un inconveniente grave, pero no lo podemos, de momento, evitar. Si todos los amigos responden, el triunfo es seguro. Payá, con la ligereza que acostumbra, ha dado a entender que yo os recomendaba su candidatura. Tales armas exigen de mis amigos mayores esfuerzos, no porque el candidato me inspire ninguna odiosidad, que en otras circunstancias y por otro distrito me parecería natural y hasta justo que fuese diputado, sino porque nosotros hacemos la política como personas decentes, y esas inteligencias, contrarias a nuestro deber, no se nos pueden atribuir sin agra-



vio. Nada de poltronerías, amigo Juan. Hay que llevar la lucha a sus últimos límites, para demostrar que no basta ser director de un Banco, que necesita a todos, para cometer atropellos electorales y ejercer la dictadura en un distrito, de tradición conservadora y de energías bien notorias.

Por lo demás, los tiempos cambian, y en definitiva a todos se hace justicia.

Tuyo buen amigo,

J. de la Cierva

17-4-10

Contraría a mi padre la posición de don Juan, que atribuye a deficiente información de la realidad política en la provincia, en vísperas de una contienda electoral reñida, y la excitación de éste para que, pese a todo, acuda a la lucha en los comicios y se exponga a un casi evidente fracaso. Y ante la ineficacia de anteriores argumentos, acude a poner de relieve no sólo la inexactitud de la información dada sobre la táctica de propaganda de don Joaquín, sino pequeñas disensiones dentro del partido conservador ciezano que desaconsejaban exponerle a una confrontación de fuerzas con el adverso. Y no olvida poner de manifiesto ante su amigo y jefe la diferencia entre sus órdenes de lucha en Cieza y su posible resignación, aviniéndose a otra táctica distinta en otros distritos de la provincia. A ello tendió la carta que va el lector a conocer:

Juan Pérez Martínez
Cieza
Particular

19 abril 1910

Sr. D. Juan de la Cierva
Madrid

Mi querido amigo: Tengo a la vista tu grata de ayer. De ella rechazo por falsa la especie de que Payá nos haya asegurado, ni dejado traslucir siquiera, de que tú habías de recomendar su candidatura; eso es completamente falso, créeme. Payá se duele mucho de tu enemiga y sólo teme a tus mandatos e indicaciones.

Dos conferencias he tenido con dicho Sr. y en ellas me ha prometido todo cuanto decorosamente puede un hombre prometer, a cambio sólo de nuestra ligera benevolencia; yo, a nada me he comprometido.

Para que tú y los políticos de tu altura pudiérais aconsejar como Dios manda, fuera preciso que hiciérais la vida de pueblo, que respirárais este ambiente, que os ligárais como uno a estas clases necesitadas, que os obligárais a mitigar un hambre cada vez que llamaran a vuestra puerta; si así fuera, tengo la seguridad de que tú y los que como tú ordenan la lucha, seríais más parcós en vuestros consejos.



En Lorca tienes a un Simón Mellado con un gran partido conservador, y allí no conviene luchar.

En Murcia tienes un partido vigorosísimo, y cada elector vota a dos; seguramente iréis por uno, y que allí reine la paz y tranquilidad; y aquí, donde las circunstancias son difíciles, muy preñadas de obstáculos casi infranqueables, me mandas luchar, y me mandas luchar sin hombre; de otro cualquiera que no fueras tú, diría y pensaría que sólo trataba de estrellarme.

Has de saber que, en lucha abierta, van a exteriorizarse desmembraciones del partido conservador, que por el sólo hecho de ser circunstanciales, sólo a mí me incumbe tenerlas tapadas; tal ocurre con la poderosa casa de don Ramón Capdevila; en lucha, iré con Payá, arrastrada.

La poderosa casa de la viuda de Juan Marín, a quien tú conoces, las circunstancias la llevarán, y la llevan, hoy con Payá.

El comercio entero de Cieza es más conservador que tú y que Maura; pero después de los dos años que aquí llevan, les ha sido forzoso acudir a su crédito, y todos ellos tienen letras a descuento. ¿Qué les pasa si les obligo a luchar?

Cuando, hace cinco años, en las municipales me obligaste a luchar por no darle concejales a Payá, entonces tuve que firmar más de 200.000 pesetas, y ahora no estoy dispuesto en hacer lo mismo.

Tengo el sentimiento de que me trates como a esos políticos de aldea, que necesitan de la política para levantar la puchera, y llevar a costa de ella, su casa para adelante. Mírame de otra manera, siquiera sea en honor y justo pago al desinteresado afecto que siempre te ha tenido,

Juan Pérez

Ni aun con carta tan clara y tan sincera, ceja don Juan en su empeño de que se libre en Cieza la batalla electoral, oponiendo a la candidatura de don Joaquín Payá la del conde de los Campillos. E insiste en su tema de reproducir la especie de que mi padre estaba siendo engañado por Payá, con la última esperanza de provocar una súbita reacción suya que le lleve a modificar su táctica. Para conseguirlo le escribe la siguiente carta:

JUAN DE LA CIERVA.

ALFONSO XII, 50

MADRID.

Querido Juan: recibo la tuya del 18. (*sic*). Para que veas cómo te engañas, te diré que Payá hizo a Jesualdo Aguilera esas manifestaciones. Yo no tengo enemiga ninguna a Payá. ¿Porqué la había de tener? Ya te he dicho que no es su persona la que inspira mi actitud, sino las violencias realizadas. Además yo no puedo ocultarte



que se valga de la fuerza del Banco, de las operaciones hechas, para obligar a los conservadores a votar su candidatura. Si eso sucede, habría que convenir en que el Banco es un centro político y nos veremos obligados a combatirlo y lo combatiremos resueltamente. Precisamente por ello estimo que Payá no puede ejercer violencias electorales, y yo que, si fuera Diputado por otra parte estaría muy contento, no puedo oír que los comerciantes deben al Banco, y que Payá tomará represalias; pues entonces de poco sirve llamarse conservadores.

Amigo Juan; la lucha es indispensable y tú no puedes abandonarnos cuando en ella estamos. Si algunas casas votan en contra, harán mal y demostrarán que carecen de espíritu político, y merecen que Cieza sea entregada para siempre a los liberales.

No sé lo que haremos en Murcia ni en los demás distritos; pero ya me conoces y sabes que no se me ha de hacer retroceder en el cumplimiento del deber. No deseaba la lucha, pero nuestros adversarios, por su falta de tacto, nos llevan a ella. Se las dan de listos y hacen muchas tonterías.

Supongo que no necesitarás más literatura epistolar para trabajar con fe. Dí a Payá que le lleven a otro distrito, que no han de faltarle seguramente.

Tuyo amigo

J. de la Cierva.

20-4-10

Vinieron tus amigos los Zapata. Estoy conforme en lo que dices, y yo tengo por ellos mucha simpatía. Creo que serán definitivamente amigos nuestros. Yo lo deseo.

Comprende entonces el «cacique» ciezano que son baldías todas las cartas y que ninguna esperanza existe de lograr con la pluma que sean atendidas sus indicaciones y que se conceda el debido valor a sus pronósticos y temores. Debió mi padre entonces acudir a don Isidoro, forzoso medio de enlace con su hermano, y a él expuso su criterio y su seguridad de un fracaso en la lucha, más peligroso para la suerte posterior del distrito que una inteligencia con Payá. Fué don Isidoro fiel y rápido mediador entre Cieza y Madrid, pero ni siquiera las explicaciones que ora'mente recibió le disuadieron de su propósito de que se luchara en Cieza. Y contestación a esta embajada fué la siguiente carta:

JUAN DE LA CIERVA.

ALFONSO XII, 50

MADRID.

Amigo Juan: no puedo ocultarte que la actitud en que te colocas me apena mucho. En la vida pública he puesto yo y pongo el alma



entera, y no he de retroceder ante ningún sacrificio ni riesgo, y veo que mis más antiguos y más queridos amigos de ese distrito flaquean cuando el honor de nuestro partido y sus propias conveniencias demandan esfuerzo y abnegación. Después de lo que te he escrito sólo debo decirte que el Conde de Campillos lucha resueltamente en Cieza, y que los conservadores deben votarle con entusiasmo y decisión. Confío en que atenderás este ruego mío. Si me equivoco será un desengaño más que habré sufrido.

Tuyo buen amigo

J. de la Cierva

26-4-10

Las últimas frases de esta carta produjeron en mi padre un efecto contrario al que don Juan suponía. Al principio de este trabajo yo me he confesado, con complacencia, hijo de «cacique»; pero de aquel «cacique» que era mi padre, y cuyo ejemplo yo he imitado posteriormente. Y en relación con esta carta, con la que le va a seguir, y con la de 19 de abril de 1910, antes transcrita, yo he de contar después algunas anécdotas curiosas que revelan perfectamente el concepto que de la política se ha tenido y se sigue teniendo en mi familia. Pero no rompamos la ilación en esta correspondencia y conozcamos la respuesta que se dió a la carta anterior.

Juan Pérez

Sr. D. Juan de la Cierva

Mi querido amigo: Si pensaras ligeramente el daño que tus cartas me proporcionan o me causan, seguramente no me las escribirías; yo no merezco esas frases ni esos conceptos.

He dicho que lucho y así lo haré; lo que no puedo es asegurar el triunfo porque jamás lo he asegurado; menos había de hacerlo en esta ocasión en que las circunstancias son difícilísimas. Hace más de una semana que Payá, lleva en la finca del Menjú más de 600 braceros, pagando dos pesetas de jornal; demasiada bilis estoy tragando, y sólo tú eres el culpable. Cuando a un colono se le dá una buena tierra y bien abonada, saca un buen esquimo, y sin abonarla, obtiene un segundo esquimo y hasta un tercero, pero en el cuarto se estrella y no obtiene más que malezas.

Yo no quiero proporcionarte amarguras ni desengaños, nada más lejos de mí, que ni he tenido ni conocido otra política que la de llamarme Ciervista.

Lo mismo desde este instante, que pasado éste, tienes mi puesto a tu disposición, y entiende que me harás una señaladísima merced con encargar a otro que cumpla mejor y que te proporcione menos desengaños que los dados y por tí recibidos de tu buen amigo

Juan Pérez Martínez

Cieza 27 abril 1910.



Reaccionó don Juan rapidísimamente con una breve y bien expresiva carta, en la que por primera vez en aquella correspondencia cruzada se despidió de su amigo con un abrazo y se firma sólo con su nombre de pila. Se apresuró a acallar todo recelo en mi padre acerca de su amistad y de su afecto. Pero es muy significativo y muy revelador de la entereza y del espíritu combativo de quien la escribía el que ni siquiera en un momento así rectifica su postura en relación con la contienda electoral que se avecinaba.

JUAN DE LA CIERVA.
ALFONSO XII, 50
MADRID.

Querido Juan: ya sabes cuan sincero es mi afecto a ti. No he dudado un momento de tu adhesión, ni de tu amistad. El Conde tiene medios de contrarrestar esa clase de procedimientos que su contrario emplea. Anímale pues ha de hacer por su parte cuanto sea necesario. Yo no puedo pedir otra cosa que vuestro apoyo resuelto.

Te abraza tu amigo

Juan
28-4-10

Sin embargo, mi padre tenía el firme propósito de no afrontar la batalla electoral en Cieza frente a Payá. Estaba seguro de que aunque en Cieza, por su ascendiente personal y por la masa enorme de vecinos que tenían en él depositada su confianza, pudiera obtener el conde de los Campillos votación más nutrida que su adversario, los censos de los restantes pueblos del distrito, sobre todo en aquellos en que se habían producido sustituciones de Ayuntamientos, decidirían la lucha a favor del candidato liberal. Y él, en sus conversaciones con Payá, dejándole entrever la posibilidad de una actitud de muy benévola beligerancia, había obtenido de don Joaquín igual promesa para la marcha futura de los negocios políticos en el distrito.

Sólo observando con su adversario político la más absoluta lealtad podía mi padre aspirar a que con él se condujeran de igual modo. Una de las cualidades más fundamentales de mi padre, y más esencial en todo político, era la de conocer perfectamente a los hombres con quienes trataba y la de poder descubrir bien pronto sus prendas morales y lo que podían dar de sí. Esta cualidad le llevó a apreciar desde el primer momento que Payá era un caballero, y que lo que con él se conviniera, aún de palabra, aún a solas, tenía para siempre el valor de una escritura. Y sabía también que rompiendo las hostilidades, adentrándose en una lucha tan violenta como la que se avecinaba, el casi seguro triunfo de la candi-



datura liberal en el distrito habría de traer como consecuencia, si no una decadencia grave para el partido conservador ciezano, sí un prolongado período de postración y de supeditación a la benevolencia del partido contrario. Mi padre no quería jugarse en aquella elección, con los débiles triunfos que tenía en la mano, su hegemonía política en Cieza; y como no quería jugársela, advirtió a don Isidoro de la Cierva que hiciese saber a su hermano que en Cieza no se lucharía frente a Payá, explicándole perfectamente las razones en que se apoyaba, y que había tomado esa determinación por creer que era la única que podía garantizar para el futuro el predominio del ciervismo en su distrito.

Acudió entonces don Juan a un remedio heroico, en el que también erraba al no calibrar lo a cubierto que se encontraba mi padre ante ciertas tentaciones; acudió a proponerle que fuera él el candidato ciervista por Cieza para luchar frente a Payá.

A la vista tengo yo la correspondencia cruzada entre don Isidoro de la Cierva y mi padre, en febrero de 1911, con motivo de la renovación de puestos en la Diputación Provincial de Murcia. Vacaba en aquel momento el que había venido desempeñando brillantemente don Diego Martínez Pareja, que no deseaba ser reelegido, y habían pensado los elementos ciervistas de Cieza en que fuese elegido para el mismo don Mariano Marín-Blázquez de Castro. No pudo conseguirse ese objetivo porque las posibilidades políticas del momento sólo permitían aspirar a un puesto en aquellas elecciones parciales, y se había decidido en la capital que fuese para don Francisco Narbona, que deseaba ser reelegido.

Don Isidoro, en carta a mi padre de 28 de febrero de 1911, le dice:

Yo me hago cargo, y así contesto a la última parte de su carta, que a vdes. les ha de resultar muy sensible ver al Sr. Payá, diputado liberal por el Distrito de Cieza, llevar a la Diputación dos o tres amigos suyos, hijos de esa población, mientras que los conservadores estarán sólo representados por el Sr. Narbona; pero de ello cúlpanse Vdes. a sí mismo, que a su tiempo no quisieron disputar el distrito al Sr. Payá ni obtener el respeto a sus organismos y fuerza política. La flojedad de entonces, ha traído el que hoy nos contentemos con un solo lugar y resulte de pié forzado la candidatura que les produce algún resquemor».

Mi padre, que se había quejado insistentemente de que no pudiera ser llevado a la Diputación don Mariano Marín, contestó en carta de 1 de marzo de 1911, y en ella, rebatiendo el párrafo anterior transcrito, se dice:

En las últimas elecciones de Diputados a Cortes, siento decirle que no está Vd. en lo cierto al afirmar «que no quisimos disputar el



Distrito al Sr. Payá». Una y mil veces pedí un nombre para batirle con éxito, y mi voz se perdía en el vacío. Cuando su Sr. hermano se acordó de mi pobre persona era ya demasiado tarde, porque yo no ladro sin tener la seguridad de hacer presa.

No era esa tampoco la verdadera razón. Para mi padre no significaba la menor tentación la diputación a Cortes. A regañadientes, y en los últimos meses de su vida, aceptó la Alcaldía de Cieza, desempeñándola por primera y única vez, por la grave situación por que atravesaba la política de España y la necesidad de que los cargos públicos, desde la base de la pirámide, estuviesen en manos de personas de confianza absoluta y de acreditada experiencia. Mi padre era un «cacique» como los que Marañón tenía en su mente al escribir el certero juicio que al comienzo de este trabajo hemos recogido, de los que nada exigen para sí con tal de gozar de la confianza plena y absoluta de sus huestes.

Todos los efectos y resultados que perseguía con su actitud entonces se consiguieron por completo. La realidad posterior a aquel sacrificio de 1910 y la marcha de la política en Cieza en los años siguientes, se desenvolvió de la misma forma que había supuesto como consecuencia lógica de su conducta. La Cierva hubo de reconocer que la táctica empleada, disintiendo de sus órdenes y deseos, había sido la acertada y eficaz a la consecución de los fines a que se aspiraba.

Don Joaquín Payá fué Diputado por Cieza en 1910, pero ya no volvió a serlo más ni lo pretendió siquiera. En 1914 lo fué ya por Cartagena. Consciente de la forma eficaz cómo, por su benévola y decidida actitud, le había mi padre ayudado a satisfacer su vehemente ilusión de conseguir el acceso al Parlamento, en ocasión en que sólo por Cieza podía lograrlo, jamás intentó destruir la hegemonía política conservadora en Cieza, y tuvo a gala hacer en todo momento pública y expresiva ostentación de la amistad y cariño que a mi padre profesaba. A la muerte de éste, en 1918, inmensas coronas de flores, cortadas con amor aquella mañana de los jardines de EL MENJU, eran emocionantes pregoneras del cariño de aquel inolvidable gran hombre que fué Payá.

Tampoco volvió a ser Diputado por Cieza el conde de los Campillos, a quien La Cierva premió por su fidelidad, su prestigio, su competencia y su capacidad para ello, llevándole al Senado, donde cumplió su función con completo acierto y dignidad. Tras unas semanas de estéril forcejeo con mi padre, intentando convencerle para que fuera el Diputado en el futuro, La Cierva y él designaron a don Alfonso Pidal y Chico de Guzmán, marqués de Pidal, sobrino del conde de los Campillos, excelente persona, que desempeñó el cargo con una gran ilusión y un celo y actividad



eficacísimos para los intereses de su distrito, como pocos representantes en Cortes ponían en su función.

Y Cieza quedó constituída en distrito ciervista hasta el final de la Monarquía constitucional en España. En todas las elecciones siguientes, 1914, 1916, 1918, 1919, 1920 y 1923, tres de ellas convocadas y presididas por Gobiernos liberales, Alfonso Pidal fué Diputado por Cieza para satisfacción suya y de don Juan y para bien del distrito, que vió convertidas en realidad todas sus peticiones a los poderes públicos. Una amistad particular, entrañable, de mi familia con Alfonso, continuada hoy con sus sucesores, fué la herencia gratísima de aquellos años de tenaz defensa de los intereses conservadores y del bienestar del distrito por el Marqués.

He dicho páginas antes que pensaba resucitar alguna anécdota de mi padre reveladora del concepto que de la política tenía. Desde su sillón en la cocina de casa, en Cieza, él podía resolver directamente, por sus relaciones, muchos de los problemas que inquietaban a los vecinos: destinos de reclutas, colocaciones en Ferrocarriles o en Correos, concesión de estancos, exámenes, oposiciones, condonación o rebaja de multas o sanciones... Cuando el interesado acudía a expresarle su gratitud, le decía, sin excepción, que no era a él a quien se debía el milagro, sino a don Juan; y para probarlo, sin inmutarse, se sacaba prestamente del bolsillo un papel cualquiera y, calándose los quevedos, fingía leerlo, improvisando sin el menor titubeo una supuesta carta de La Cierva, en la que, adornando con halagüeños adjetivos la persona del peticionario, le comunicaba cuán grato le había sido conseguir la resolución favorable de su asunto. La cosa llegó, con el tiempo, a ser un secreto a voces, sin saberlo mi padre, y los interesados, que nada dejaban traslucir, se marchaban contentísimos y sin saber qué admirar y agradecer más: si su tesón, diligencia y acierto para servir de cabeza a la gente, sin reparar si eran amigos o adversarios políticos, o su habilidad en pretender que se atribuyera a la personal actuación de don Juan, para engrosar la masa de sus correligionarios, lo que en muchas ocasiones había sido fruto exclusivo de su diligencia y celo.

La otra anécdota es la visita que le hizo a don Juan, acompañando a mi hermano mayor, Pedro, cuando éste terminó su carrera, para que le dijese, a presencia suya, lo que él le debía, personalmente, a la política. La Cierva hubo de reconocer gustoso que mi padre jamás había hecho uso de su poderío político ni de su puesto rector en el distrito para pretender conseguir el más modesto beneficio personal. Mi hermano pudo repetir la misma escena, y con igual resultado, cuando yo terminé mi carrera. Y si don Juan hubiese vivido en 1951, cuando la terminó mi hijo, hubiera podido reproducirse en iguales términos.



La política es el cuidado de los intereses públicos, y hay que ejercerla sin olvidarlos, siendo fiel a unas ideas y a unos programas, aspirando a su mayor continuidad y olvidando y sacrificando a ellos el interés personal, que nunca debe tenerse en cuenta. Esa es la verdadera y auténtica política.

